

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 123446

Origen: Cámara Senadores - Bordaberry Herrán, Juan Pedro

Análisis: Artículo 1º: Incorpórese como artículo 117 bis del Código Penal, el siguiente: ARTÍCULO 117 bis. (Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción en ejercicio de la función pública)- La acción penal será imprescriptible, para todos los que hubiesen participado en los delitos de: Peculado (Artículo 153); Peculado por aprovechamiento del error de otro (Artículo 155); Concusión (Artículo 156); Cohecho simple (Artículo 157); Cohecho calificado (Artículo 158); Soborno (Artículo 159); Fraude (Artículo 160); Conjunción del interés personal y del público (Artículo 161); Abuso de funciones en casos no previstos especialmente por la ley (Artículo 162); Revelación de secretos (Artículo 163); previstos en el Código Penal; así como en todos los delitos que sean incorporados al Código Penal o por leyes especiales, en virtud del cumplimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción ratificada por la Ley Nº 17.008, de 15 de setiembre de 1998 y/o la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción ratificada en Uruguay por la Ley Nº 18.056, de 20 de noviembre de 2006. No serán por ende aplicables a los delitos previstos en el inciso anterior las disposiciones del artículo 117 de este Código.-

Título: EJERCICIO FUNCION PUBLICA. DELITOS CORRUPCION. IMPRESCRIPTIBILIDAD. CODIGO PENAL. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
03-03-2015	CSS	130/2015	Entrada a Cámara de Senadores.
03-03-2015	CSS	130/2015	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:533 Página:273 Diario:3 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN
03-03-2015	CSS	130/2015	Texto proyecto inicial. Tomo:533 Página:274 Diario:3
06-03-2015	CSS	130/2015	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Pedro Bordaberry. Disposiciones citadas. Dist.24/0 Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Pedro Bordaberry. Disposiciones citadas.
14-04-2015	CSS	130/2015	Se da cuenta en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 1. Versión Taquigráfica: 87
15-03-2017	CSS	130/2015	Por resolución del Cuerpo continúa en Comisión. Tomo:563 Página:138 Diario:4 CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN (18 en 20), pág. 155.-
03-10-2017	CSS	130/2015	Tratamiento en comisión. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Nro. de Acta: 80. Versión Taquigráfica: 1502 Se resuelve solicitar a las Cátedras de Derecho Penal de la Universidad de la República, Católica y de Montevideo. Oportunamente se convocará a la Junta de Transparencia y Ética Pública.
03-10-2017	CSS	130/2015	Se ordena distribuido. CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN Dist.1502/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 3 de octubre de 2017.-
17-02-2020	CSS	130/2015	Se eleva a Secretaría
19-02-2020	CSS	130/2015	Pasa a archivo por fin de Legislatura